

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CORA REFRIGERACION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 04 días del mes de Abril del 2015, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte Kilómetro 14 ½ No. 1545 y Pasaje Cenepa, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

Accionista	Porcentaje
Ing. José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga	99,75%
Sra. Alicia Piedad Herrera Crespo	0,25%
Total	100%

Se deja expresa constancia que la Compañía Cora Refrigeración Cia. Ltda., se encuentran debidamente representados por el 100% del capital.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Toma la palabra el presidente y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone no actuar según el Art. 36 del R.O No.371 del Lunes 10 de noviembre del 2014 en el que se indica de las *Grabaciones de Junta General*. Moción que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Lectura del Informe del Gerente General

El presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios, los Estados Financieros ejercicio económico 2014.

Destino de las Utilidades ejercicio económico 2014.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Orden del Día.- LECTURA DEL GERENTE GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014, DESTINO DE UTILIDADES.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 04 de Abril del 2015 el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2014 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Lectura a aprobación del informe por parte del Gerente General, enviado con fecha 23 de marzo del 2015.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el Directorio.

TERCERO: La asamblea General de Socios declaró el reparto de Utilidades, la utilidad, será distribuida de la siguiente manera el 50% (40.967.86USD) se repartirán a los socios y el 50% (40.967.86 USD) se enviara a Reserva Facultativa con el fin de elevar el patrimonio de la compañía en las proporciones adecuadas para que se consolide la situación financiera y pueda brindar un mayor respaldo a las operaciones de crédito que requiere el desarrollo de su actividad comercial.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Ing. José Ignacio Castro Chiriboga
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sra. Piedad Alicia Herrera
SOCIA